



Para despachos de oficio quedo mto.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y NVEVE.

N.

C.

Carlos por la Gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragon
de las dos Sicilias de Jerusalem de Gra-
nada de Toledo de Valencia
de Galicia de Mallorca de Sevilla &
Administrador perpetuo de la ord.
y Cavalleria de Santiago por auto-
ridad Apostolica. Avos el Consejo
Justicia y Regimiento de la Vi-
lla de Segovia agüer. Comitemos y
mandamos lo que en esta nra. Carta

